

## Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

**EXPEDIENTE N°:** 8153/2022

**INICIADOR:** CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY Nº 3446 — APROBANDO EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CON EL OBJETO DE REGLAR LA ADHESIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA "ORGANIZACIÓN ADMINISTRADORA" AL "PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL".-

DICTAMEN ALG Nº

165/22

DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

> EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES

PAMPEANO

## Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley Nº 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 3446 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

**2** JUN 2022

Guada upe GALCERÁN ABOGADA Secretaria Letrada Asesoría Letrada de Gobierno